



## Video Conferencia

Saint George's College /Subsecretaría de Salud

23 de marzo, 17:30 hrs.

**1. Como colegio, ¿la cuarentena debe ser total para toda la comunidad? ¿Debemos asumir que somos todos posibles contagios para el resto de la sociedad (con las excepciones médicas)? ¿Qué pasa con la licencia médica para los padres de los niños con cuarentena obligatoria, deben darla? ¿Qué pasa si parte de la familia está con cuarentena? ¿Qué pasa si ya salió de la cuarentena o salió de estar enfermo?**

La cuarentena obligatoria es de 14 días y sólo para los contactos estrechos o directos del contagiado. Es decir, en el caso de nuestro colegio deben estar en cuarentena todos los funcionarios y los alumnos. Se sugiere por medida de precaución que los apoderados también guarden la cuarentena, pero para ellos no es obligatoria. En el caso que una familia presente en su interior un caso confirmado de COVID 19 entonces esa familia completa debe hacer cuarentena.

Hasta hoy la norma dice que la Licencia Médica es solo para casos confirmados. Eso se está discutiendo en este momento. La opción es extender las licencias médicas para “Contactos estrechos del caso confirmado”, pero probablemente mañana emanarán definiciones sobre contactos estrechos o directos y el derecho a la respectiva licencia médica desde las autoridades respectivas.

**2. ¿Por qué no se ha decretado cuarentena nacional, cuáles son los requisitos para ello? ¿Por qué tan diferentes las medidas de Chile con respecto a otros países? Especialmente después de ver lo que pasó en Italia.**

Hoy no se justifica la cuarentena nacional, pues la situación varía mucho de región a región. En algunas regiones no hay circulación viral en cambio en otras sí la hay.

La cuarentena total impacta en la cadena de distribución de alimentos y medicamentos.

**3. ¿Son suficientes 14 días de cuarentena desde que es diagnosticado positivo?**

El objetivo es aplanar la curva para dosificar la demanda de los centros asistenciales de salud. Después de los 14 días la carga viral es muy baja y disminuye considerablemente la posibilidad de contagio.

**4. ¿Cuánto podría durar el periodo de contagio previo a presentación de síntomas?**

No hay certeza. Con la evidencia actual, se piensa que son dos días. No obstante también hay casos asintomáticos que contagian.



**5. ¿Cuánto dura el período de contagio post síntomas?**

Una vez que los síntomas han terminado, el periodo de contagio puede durar hasta 14 días. Esa es la justificación de la cuarentena por este periodo.

**6. Si la persona se encuentra con síntomas leves, ¿es igualmente necesario hacerse el examen? Las recomendaciones hasta ahora es no ir a urgencia si no hay síntomas importantes de dificultad respiratoria, sin embargo y para poder cumplir con los tiempos de cuarentena necesarios es importante confirmar los diagnósticos. En este caso, ¿Cómo gestionar las licencias médicas? ¿Qué otras alternativas existen para poder hacerse el examen sin ir a un servicio de urgencia?**

Hoy el país está en etapa de contención de la pandemia, por lo que el Minsal quiere encontrar y diagnosticar a la mayoría de las personas con Covid-19, por lo tanto, se recomienda hacerse el examen.

Se puede ir también a una consulta médica para obtener la orden y hacerse el examen en cualquier laboratorio, no es necesario que sea en un servicio de urgencia.

**7. Las personas que se recuperan y dan negativo en el examen, ¿pueden hacer su vida normal sin riesgo para ella y terceros? Asumiendo que muchos pueden estar contagiados y han presentado el virus de forma leve, ¿da esto probabilidad de que quedemos inmunizados con el Covid 19?**

Con la evidencia actual, se cree que se adquiere inmunidad. Pero se están observando nuevos brotes en China, país que lleva la delantera en el conocimiento del comportamiento del virus.

**8. ¿Cómo y quién determina a un recuperado del covid19? ¿es necesario volver al hospital para tener el alta o el mismo contagiado lo puede determinar según un estándar OMS o Minsal? ¿Desde qué fecha empieza formalmente a contar la cuarentena?**

No es necesario volver a un centro médico para tener el alta.

La persona contagiada debe guardar cuarentena por 14 días desde que terminan los síntomas. Los contactos directos o estrechos a un contagiado, deben guardar cuarentena por 14 días desde el contacto pues se evalúa si se desarrollan los síntomas o no en ese período.

**9. ¿El colegio tendrá un tratamiento “diferenciado” al resto de la comunidad escolar?, ¿O se rige por todas las directrices del ministerio de salud/educación?**

Directrices de Ministerio de Salud y Educación igual que todo el resto de los establecimientos educacionales.



**10. Dado el brote en el colegio, ¿Es necesario realizar alguna “sanitización en el colegio”? ¿De quién es la responsabilidad?**

Sería importante sanitizar/desinfectar el colegio, para disminuir la probabilidad de rebrote en el colegio, que es lo más probable que ocurra.

**11. ¿Es necesario continuar informando de los casos confirmados al colegio? ¿Cuál es el contacto del Minsal, si se quiere informar de algún hecho particular?**

Siempre es bueno informar al colegio, para una mejor gestión de la salud de la comunidad.

**12. Dadas las directrices de no acudir a los servicios de salud sin tener con claridad todos los síntomas, es esperable que existan más casos positivos sin saberlo, desde esa hipótesis, cómo continuar protegiendo a toda la comunidad y a familiares, si no hay seguridad de tener el virus?**

Se explica en pregunta más arriba. Hoy es importante hacerse el examen. No necesariamente acudir a servicio de urgencia, sino puede ser en consulta médica.

**13. ¿Cómo se aísla a un niño que tiene síntomas dentro de la casa, ¿qué medidas tomar con ese menor? ¿Qué deben hacer los miembros de la familia que tienen que ir a trabajar en una familia con casos confirmados? ¿Cuándo no están confirmados?**

Cuando hay un caso confirmado en una familia, todos se consideran contactos estrechos o directos, por lo que deben hacer la cuarentena de 14 días.

**14. En caso de que no se reanuden las clases el día 30 de marzo, y que la planificación de las vacunas para los niños menores de 10 años era hacerlo en los colegios, ¿cómo se está planificando que podamos vacunar a los niños antes de que entre el invierno?**

Coordinar con la Municipalidad de Vitacura. Primero el colegio debe salir de la cuarentena.

**15. En la hipótesis anterior, esto es que no se reanuden las clases hacia el 30 de marzo, ¿la suspensión será de forma indefinida? ¿Hay como estimar hasta cuándo podría ser para poder planificarse con las clases en casa más a largo plazo?**

En coordinación con Mineduc, la primera determinación fue una suspensión de 14 días. Eso se cumple este fin de semana. Es posible que el Ministerio de Educación se pronuncie acerca de las fechas para el reingreso a clases este viernes.

Diferenciar entre cuarentena y suspensión de clases: desde el punto de vista sanitario, la autoridad indicó la cuarentena al colegio. Mineduc indicó la suspensión de clases.



SAINT GEORGE'S COLLEGE

CONGREGACIÓN DE SANTA CRUZ

Diferenciar entre situación colegio y situación de cada familia. Al colegio se le indicó la cuarentena. Si durante este periodo de 14 días de cuarentena indicado por Minsal alguna familia presentara síntomas, se debe comenzar una cuarentena de 14 días desde ese momento para todos los contactos estrechos o directos.